

# RESOLUCION B-Nº 0862-11

## Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA 0 7 NOV 2011

Expte. Nº 25.561/10

VISTO estas actuaciones relacionadas con el CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS suscripto entre la EMPRESA FINMA S.A.I.F. y esta Universidad; y

#### CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue aprobado mediante Resolución R-N $^{\circ}$  0100-11 de fecha 15 de marzo de 2011.

QUE a fs. 272 y 273 se incorporan nuevas Empresas las cuales informan sus números de Convenios Colectivos de Trabajos y de Pólizas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo.

QUE corresponde dejar establecidas modificaciones en el número de CCT de tres de las empresas que figuran en el nuevo listado, con respecto a lo consignado en el ANEXO de la Resolución R-Nº 0100-11.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y lo dispuesto por la resolución CS N° 93/08 del CONSEJO SUPERIOR.

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a las siguientes Empresas dentro del CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS suscripto entre la EMPRESA FINMA S.A.I.F. y esta Universidad, aprobado por Resolución R-Nº 0100-11:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CCT N°	Nº Póliza LA CAJA ART	ACTIVIDAD	Domicilio Legal	
SCRAPSERVICE SA	275/75	26096	Operación y explotación de servicios de desguace de vehículos, barcos e instalaciones industriales.	Carlos María Della Paolera 299 – Piso 16	
SIDERNET S.A.	275/75	26071	Compra, venta, depósito y consignación de materias primas y locación de prestación de servicios de maquinarias.	Carlos María Della Paolera 299 – Piso 16	
TECNOMATTER S.A.	275/75	26070	Construcción y montaje de obras públicas y/o privadas.	Hipólito Bouchard 557 - Piso 16	
TENARIS Supply Chain Service S.A.	130/75	217147	Prestación de servicios de administración de datos, gestión de órdenes, programación y logística.	Carlos María Della Paolera 299 – Piso 16	
SANEAMIENTO Y URBANIZACIÓN S.A. (SYUSA)	151/75	26087	Recuperación de tierras mediante relleno sanitario en el Cinturón Ecológico Área Metropolitana (CEAMSE).	Carlos María Della Paolera 299 – Piso 16	
DAPETROL	396/04	26090	Exploración y explotación, transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos.	Carlos María Della Paolera 299 – Piso 16	
TECHINT INVERSIONES S.A.I.F. (TEINVA)	130/75	256044	Inversión en sociedades vinculadas a la construcción e ingeniería.	Hipólito Bouchard 557 – Piso 16	







## Universidad Nacional de Salta

### Rectorado

Expte. Nº 25.561/10

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CCT N°	Nº Póliza LA CAJA ART	ACTIVIDAD	Domicilio Legal	
TECHINT ENGINEERING COMPANY INC SUC. BUENOS AIRES (TEING)	130/75	26097	Presentación de servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría.	Carlos María Paolera 299 – Piso	Della 16
ARHASA	130/75	306416	Prestación de servicios de administración de personal.	Carlos María Paolera 299 – Piso	Della 16
TECHINST S.A.	130/75	417	Prestación de servicios de asesoramiento en política institucional.	Carlos María Paolera 299 – Piso	Della 16

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que se realizaron modificaciones al listado consignado en el ANEXO de la Resolución R-Nº 0100-11, las cuales se detallan a continuación:

- OPERADORA ELÉCTRICA S.A.. En el listado anterior figura CCT Nº 260/75, actual CCT Nº 275/75
- 2. TECPETROL S.A.. Fueron agregados CC Nº 605/10 de Chubut y Nº 396/04 del resto del país.
- 3. SIAT S.A. El CCT corresponde al asignado a METALMECÁNICA S.A. En el listado anterior, SIAT figuraba como CCT Nº ASIMRA/SIAT.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Facultades, Sedes, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Cooperación Técnica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.

U. M. Sa.

INSU. RICARDO MAMUEL FALU MECRETARIO GENERAL BINIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. VIVIANA MURGIA SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSIDAD IVACIONAL DE SALTA

RESOLUCION B-Nº 0862-11